

DECRETO ALCALDICIO Nº 2731
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 17 SET. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo Nº 1545 de fecha 12 de Septiembre de 2013, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 148 de fecha 12 de Septiembre de 2013, del Director de la Escuela Santa Amalia, en él informa "CANCELACION DE COLACIONES Y ENTRADAS SALIDAS EDUCATIVAS", contemplado en el PME 2013, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela Santa Amalia, para "CANCELACION DE COLACIONES Y ENTRADAS SALIDAS EDUCATIVAS", contemplado en el PME 2013, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$400.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sr. FRANCISCO DEL PINO, Director Escuela Santa Amalia.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP, Escuela Santa Amalia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)